

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

ADQUISICIÓN CORPORATIVA DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL 2019

CRITERIOS GENERALES DEL ADQUISICIÓN:

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, requiere adquirir Ropa de Trabajo para cubrir necesidades del Personal de PETROPERÚ - Año 2019.

La modalidad de contratación será mediante Adjudicación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas:
En el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en la Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en julio 2018
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en agosto 2018.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante (costo de registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la jefatura Bienes Servicios y Obras – Sub Gerencia Compras y Contrataciones en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.

Asimismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la adquisición de ropa de trabajo para el personal para el año 2019.

Ítem	Sub-Ítem	Descripción	CTD.
1	1.1	PANTALON EN TELA DENIM. TIPO JEAN COLOR AZUL PARA CABALLEROS	1,418
	1.2	PANTALON EN TELA DENIM. TIPO JEAN COLOR AZUL PARA DAMAS	204
	1.3	CAMISA MANGA LARGA TELA DENIM.COLOR AZUL.	928
	1.4	CAMISA MANGA LARGA TELA OXFORD.COLOR CELESTE CON RAYAS BLANCAS VERTICALES.	1,680
	1.5	BLUSA MANGA LARGA TELA OXFORD.COLOR CELESTE CON RAYAS BLANCAS VERTICALES.	415
	1.6	CASACA DE TELA DRILL COLOR AZUL MARINO.	462
2	2.1	PANTALON TELA ANTIFLAMA COLOR AZUL PARA CABALLERO.	1,591
	2.2	CAMISA TELA ANTIFLAMA MANGA LARGA.	3,198
	2.3	BLUSA TELA ANTIFLAMA MANGA LARGA.	72
	2.4	OVEROL TELA ANTIFLAMA, COLOR AZUL.	400
	2.5	CASACA TELA ANTIFLAMA COLOR AZUL.	127

2. Sistema de Contratación:
A Suma Alzada
3. Plazo de entrega:
El plazo de entrega será de noventa (90) días calendario (el cómputo del plazo incluye días hábiles, feriados y días no laborables). El plazo será contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, hasta la entrega de los Bienes
4. Lugar de entrega:
Las prendas serán entregadas en las instalaciones de PETROPERU: Refinería Talara, Conchán, Selva, Oficina Piura, Estación 7, Trujillo, Arequipa, Callao y Oficina Principal (San Isidro).
5. Requisitos Técnicos Mínimos:
 - 5.1. Licencia de funcionamiento emitida por la Municipalidad que corresponda, a nombre del Postor (en caso de Consorcio, bastará con que uno de los participantes cuente con dicha Licencia, siempre y cuando dicho participante haya indicado en la promesa formal de consorcio que será el encargado de la fabricación y/o confección de los bienes); asimismo, en la Licencia, debe decir, en el giro del negocio, que se dedica a la fabricación y/o confección de ropas de vestir o similar. No se aceptarán giros de negocios que indiquen únicamente “ventas en prendas de vestir”.
 - 5.2. Carta de Autorización, para que PETROPERÚ pueda realizar visitas a las instalaciones del contratista durante la ejecución del contrato a fin de supervisar la confección del vestuario.
 - 5.3. Garantía Comercial mínima: 12 meses, otorgada por el postor. La garantía deberá cubrir fallas, defectos de fabricación, problemas de embalaje, cuyo plazo se computará a partir de la conformidad de la recepción de los bienes adquiridos. Asimismo, el proveedor se compromete a realizar los cambios de las prendas a consecuencia de la garantía ofertada, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de recibido la comunicación de Petroperú.
 - 5.4. En adición a los documentos indicados en este numeral, líneas arriba, se deberá incluir lo siguiente:

Para el ítem 1: Ropa para personal administrativo

5.5. Experiencia del Postor:

Experiencia en venta de pantalones jean y/o camisas y/o blusas y/o casacas de tela drill por un monto facturado mínimo de S/ 500,000 soles.

La acreditación de la experiencia del POSTOR en el Proceso de Contratación, se sustentará con los siguientes documentos:

- Contratos u Órdenes de compra con su respectiva acta de conformidad o
- Comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

Los contratos u órdenes de compra que sustentan dicha experiencia, no deberán ser más de 10 y dichos sustentos no deberán ser mayores a diez (10) años contados hasta la fecha de presentación de la propuesta.

Para efectos de acreditar la experiencia de Consorcios, sólo será válida la documentación presentada por la parte o partes del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en el objeto de la Convocatoria. Para tal efecto, se verificará las obligaciones manifestadas en la Promesa Formal de Consorcio.

Es Responsabilidad del Postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato que presenta para evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato las bases técnicas, condiciones específicas, valorización, facturas u otro documento que detalle las prestaciones desarrolladas. Si el Postor presenta un Contrato cuyo alcance no es completo o no permita identificar las características esenciales, será considerado como “no válido”.

- 5.6. **Carta del fabricante y/o distribuidor** de la Tela donde se indique el color y gramaje de las telas, indicando que será el proveedor de la misma para la atención del proceso en mención.

Para el ítem 2: Ropa antifiama

5.7. Experiencia del Postor:

Experiencia en venta de pantalones antifiama y/o camisas antifiama y/o casacas antifiama y/u overoles antifiama por un monto facturado mínimo de S/ 1,200,000.00 soles.

La acreditación de la experiencia del POSTOR en el Proceso de Contratación, se sustentará con los siguientes documentos:

- Contratos u Órdenes de compra con su respectiva acta de conformidad o
- Comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

Los contratos u órdenes de compra que sustentan dicha experiencia, no deberán ser más de 10 y dichos sustentos no deberán ser mayores a diez (10) años contados hasta la fecha de presentación de la propuesta.

Para efectos de acreditar la experiencia de Consorcios, sólo será válida la documentación presentada por la parte o partes del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en el objeto de la Convocatoria. Para tal efecto, se verificará las obligaciones manifestadas en la Promesa Formal de Consorcio.

Es Responsabilidad del Postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato que presenta para evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato las bases técnicas, condiciones específicas, valorización, facturas u otro documento que detalle las prestaciones desarrolladas. Si el Postor presenta un Contrato cuyo alcance no es completo o no permita identificar las características esenciales, será considerado como “no válido”.

- 5.8. **Carta del postor** indicando que todos los avíos e/o insumos, incluye cierres, utilizados para la confección de la Ropa son antífama y cuentan con Certificado NFPA 2112.
- 5.9. **Carta del fabricante y/o distribuidor** de la Tela donde se indique el color y gramaje de las telas, indicando que será proveedor de la misma para la atención del proceso en mención.

Asimismo, para ambos ítems deberá presentar lo siguiente:

5.10. Muestras:

Es requisito obligatorio la presentación de muestras, para tal efecto el postor presentará conjuntamente con su propuesta técnica muestras en talla "M", de cada una de las prendas ofertadas, debiendo cumplir las especificaciones técnicas indicadas en las presentes condiciones técnicas. Las muestras presentadas serán entregadas conjuntamente con la Presentación de Propuestas en la dirección indicada en las bases, debiendo estar debidamente rotuladas para cada uno de los ítems, y estas serán entregadas con una Guía de Remisión, donde se detalle las muestras entregadas.

Luego de la recepción de las muestras, las mismas serán constatadas para verificar la simetría y acabado de las prendas (medidas, costuras, cuello, bolsillo, botones, cierres, broches, pretina, mangas, etc.). La verificación para las medidas y los acabados se efectuará a través de medios visuales, lo cual permitirá verificar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las bases.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro, quedarán en custodia de PETROPERÚ, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado.

Las muestras de los postores que no resulten ganadores, deberán recogerlas después del consentimiento de la Buena Pro (5 días hábiles posteriores).

Petroperú no se responsabiliza de las muestras que no sean recogidas en dicho plazo, por lo que se exime de toda responsabilidad sobre dichas muestras, una vez transcurrido dicho plazo.

Petroperú, con la finalidad de verificar los requerimientos técnicos exigidos, se reserva el derecho de realizar las pruebas que se detallan a continuación, ante un laboratorio especializado de acuerdo al rubro requerido y acreditado por el Organismo Peruano de Acreditación INDECOPI-SNA, u otro laboratorio que considere necesario, en el que se acredite que las prendas de vestir (tela y materiales de corresponder), cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso.

Asimismo, PETROPERU se reserva el derecho de verificar la veracidad de los certificados NFPA2112 con el laboratorio que lo expidió.

Las muestras de la ropa de trabajo, se podrán presentar en cualquier color, sin embargo, **el retazo de la tela** deberá ser del color de la respectiva prenda, y ambos, es decir el retazo y la muestra de la ropa de trabajo, deberán cumplir con la respectiva característica de la tela Antífama según lo señalado para el respectivo ítem, se seguirá el mismo fundamento para el caso de los botones.

ENSAYOS	OBJETIVO
Determinación de la masa	Determinar el peso promedio de la muestra g/m ²
Solidez del color al frote	Determinar la solidez del color al frote
Solidez del color al lavado	Determinar la solidez del color a los lavados
Solidez del color a la luz	Determinar la solidez del color a la luz
Solidez del color a la transpiración acida	Determinar la solidez del color a la transpiración
Análisis de fibra	Determinar el porcentaje de fibra contenida
Resistencia a la tracción de tejidos	Determinar la resistencia a la tracción de los tejidos
Resistencia a la abrasión de tejidos	Determinar la resistencia a la abrasión de los tejidos.
Resistencia al Pilling	Determinar si la muestra produce pilling (bolitas de fibra enmarañada con facilidad)
Resistencia a la flama	Determinar la resistencia a la flama de acuerdo a Normas Internacionales